

Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2025

Señores  
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el viernes 14 de marzo de 2025, la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó su calificación de riesgo en escala internacional en 'BBB', modificando su perspectiva de estable a negativa. Este ajuste en la perspectiva responde principalmente a la revisión de la calificación crediticia de la República de Colombia, que pasó de estable a negativa. (Ver adjunto).”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero  
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Findeter S.A.”